LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1934 | Buenos Aires, Lunes 29 y Martes 30 de Julio de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA AGITACION AGRARIA Y EL GOBIERNO

Interpelación "pour la galerie"

Una provocación del ministro de agricultura y una réplica contundente del diputado Justo

El ex motinero Mujica atribuye el movimiento santafecino á los "agitadores"!

DESPUES DE UN DESAHOGO PERSONAL DEL MINISTRO, EL PRESIDENTE SE APRESURA Á LEVANTAR LA SESION

A las 4.15 p. m. se abrió la sesión de ayer con asistencia de 68 diputados presentes.

Fué suspendida la lectura del acta para dar lugar al ministro de agricultura á que contestara el pedido de interpelación formulado en sesiones anteriores por el diputado Galigniana Segura.

El diputado Pastor pide la palabra para expresar á la cámara el atentado de que ha sido víctima por parte de foragidos amparados por el gobierno de San Luis, en ocasión de su reciente visita á aquella provincia.

Hace una minuciosa exposición de todas las incidencias de su accidentado viaje, numerando las dagas, revólvers, sistema de los mismos, calidad de las balas, táctica de combate, etc., de los grupos de foragidos que abrigaban el propósito de eliminarlo.

La cámara, no obstante la relación conmovedora del diputado puntano, á moción del diputado Peña, pasó el asunto á la comisión de negocios constitucionales.

Discurso del ministro de Agricultura

Inició su discurso con estas palabras:

Cualquiera que sea el alcance de una interpelación, el móvil que la determine ó las ideas personales del diputado que la promueva, y cualesquiera que sean las incidencias que se produzcan de su desenvolvimiento, yo no he de ver jamás en ellos sino el ejercicio de un medio creado por nuestras reglas y prácticas de gobierno, para facilitar la acción concurrente y armónica de los poderes públicos en beneficio del país.

Comenzaré, señor presidente, por lo que se ha llamado la agitación agraria, que ha dado margen á una amplia información periodística y á numerosos reportajes hechos á varios ciudadanos, algunos de ellos eminentes, y que ha sugerido también á diversos órganos de la prensa apreciaciones y calificaciones más alarmantes que verdaderas. Supongo que la honorable cámara conoce la materialidad de los hechos producidos y que no es necesario que yo suministre á este respecto detalles minuciosos. En una de las colonias existentes en la región meridional de la provincia de Santa Fe, la del pueblo de Bigand, un grupo de agricultores, arrendatarios ó aparceros resolvió, colectivamente, solicitar de los propietarios ó de los locadores de la tierra que cultivan una modificación en sus respectivos contratos. Esa actitud fué imitada casi inmediatamente en otras colonias de la misma provincia: en Alcorta, en Villa Casilda, en San Urbano, en Iriondo, etcétera, y más tarde, el movimiento se propagó á la provincia de Buenos Aires, radicándose en Pergamino, Arrecifes, Baradero y otros partidos.

¿Cuál ha sido, señor presidente, la causa de estos sucesos?

Pero una vez iniciado, aparece un cuarto factor que concluye por desnaturalizar los hechos. Este cuarto factor ya no obedece á intereses propios, inmediatos y locales: responde á tendencias sectarias, ó si se quiere, á propósitos tendenciosos. Es el agitador, que no contento con el sacudimiento que de cuando en cuando conmueve á las masas obreras de las ciudades, quiere reproducir el espectáculo con los tranquilos pobladores de nuestras campañas. Ellos son los que han ido á predicar la solidaridad en un caso y en un asunto en que la solidaridad es absurda, y ellos son también los que han planteado el sistema de las amenazas y de las violencias que no tardan en convertirse en crímenes brutales, para impedir que trabajen los agricultores que están absolutamente satisfechos con las condiciones de sus contratos respectivos.

Finalmente, señor, una parte de la prensa ha contribuído también á la propagación del movimiento, convirtiéndose, acaso sin quererlo, en agentes de los que están interesados en aumentar en cuanto sea posible las perturbaciones sufridas. El hecho se explica, teniendo en cuenta que en la información periodística hay siempre la tendencia de dar á las noticias el carácter más sensacional posible, sin advertir que muchas veces esas noticias, que desfiguran, exageran ó desnaturalizan los hechos, pueden producir verdaderos perjuicios, con su repercusión interior y exterior, á los intereses morales y materiales del país.

El ministro de Agricultura creyó desde el primer momento, como sigue creyendo ahora mismo, que la naturaleza de esos sucesos excluía la intervención imperiosa de los poderes públicos. No hay ninguna ley, ni conviene dictarla, que autorice al gobierno á intervenir imperiosamente en este género de asuntos. Si se resolviera lo contrario, el remedio sería mucho peor que la enfermedad y daría lugar á conflictos mucho más graves y mucho más insolubles.

La ley puede y debe fijar las formalidades, las condiciones y los requisitos jurídicos de los contratos; pero es absurdo pretender que atribuya al Estado la facultad de intervenir en las negociaciones privadas par fijar el precio de las cosas ó las obligaciones cuantitativas de las partes. Por lo menos, señor presidente, dentro de nuestro régimen social y político, esta doctrina es absolutamente inadmisible. No han faltado, sin embargo, opiniones que se han manifestado en sentido contrario.

Da cuenta, luego, de una conferencia telegráfica tenida entre el ministro del Interior y el gobernador de Santa Fe, en la cual aquél le ofrecía el concurso del gobierno nacional para restablecer "el órden, la tranquilidad y la seguridad de la vida, de la propiedad y del trabajo en la región convulsionada, que es urgente pacificar para evitar los daños de todo orden consiguientes á agitaciones de esta índole"

El gobernador de Santa Fe, contestando, manifestó al ministro que el conflicto se mantenía en pie debido á la intransigencia de los propietarios y que, en cuanto á las medidas de orden, el gobierno local contaba con los elementos suficientes para mantenerlo.

Se extiende en larguísimas consideraciones sobre las tierras dedicadas á la siembra en diversas regiones del país, sobre montos de cosechas, cálculos de cultivos y otros datos extraños á la índole de la interpelación.

—

En seguida hace uso de la palabra el diputado interpelante, manifestándose satisfecho con las declaraciones del ministro.

Le parece imprudente y contraria á una solución equitativa la afirmación del gobernador de Santa Fe, de que la causa del conflicto radica en el precio elevado de los arrendamientos. Y agrega textualmente:

El señor ministro, entre los factores que ha enumerado como causa de este conflicto ha caracterizado especialmente á uno: el agitador atribuyéndole una acción muy eficaz en su intervención en el movimiento agrícola, y señalándolo como uno de los principales causantes de la agitación.

Relacionó esta afirmación del señor ministro con la manifestación de que el Poder Ejecutivo carece de acción imperiosa para intervenir. Yo creo que no: creo que el congreso ha dictado suficientes leyes en años anteriores...

Ministro de agricultura — Si me permite el señor diputado, voy á interrumpirle, porque me parece que parte de una base equivocada: he dicho que el Poder Ejecutivo no tiene acción imperiosa y creo que no debe tenerla nunca, para intervenir en las negociaciones privadas y fijar el precio de las cosas ó las obligaciones de las partes.

Galigniana Segura. — Perfectamente.

Ministro de agricultura — Pero no he negado, ni puedo negar, que el Poder Ejecutivo tenga toda la intervención imperiosa que sea indispensable, cuando se falte al orden público y cuando se violenten las leyes dictadas por el congreso de la nación. Son dos cosas distintas.

Termina su discurso el interpelante sorprendiéndose de que se emplee la palabra "huelga" entre contratantes por contratos firmados con libertad é independencia recíprocas.

El diputado Estrada pide la palabra para hacer algunas preguntas al ministro acerca de por qué causas el gobierno de la Nación no propiciaba ni fomentaba el arrendamiento de la tierra pública.

Cuando el ministro se disponía á contestarle, el presidente le observa que el diputado Justo había pedido antes la palabra.

Primer exabrupto ministerial

Estrada — Yo desearía saber si el señor ministro querría deferir á mis preguntas.

Ministro de agricultura — Con el mayor gusto, señor diputado, siempre que el señor presidente me conceda el uso de la palabra.

Estrada — No tendría inconveniente, siempre que lo consintiese el diputado por la capital.

Justo — Si el señor ministro quisiera contestar otras preguntas que voy á formular; en esa forma no tendría inconveniente en cederle la palabra.

Ministro de agricultura — Con mucho gusto, señor diputado.

Justo — Las preguntas que deseo formular al señor ministro son las siguientes: si cree que es necesario reformar las leyes impositivas nacionales y provinciales, en lo que toca á la agricultura; si es preciso dictar leyes agrarias que reglamenten en condiciones nuevas las relaciones entre el propietario de tierra de cultivo y el arrendatario, y si atribuye alguna importancia en la solución de este problema, á esa ley que el Poder ejecutivo ha proyectado sobre impuesto al mayor valor del suelo, aun cuando ese proyecto no lleva la firma del señor ministro de Agricultura. No renuncio á mi derecho de hacer uso de la palabra una vez que haya contestado el señor ministro.

Presidente — Se tendrá presente.

Ministro de agricultura. — Pido la palabra.

Presidente. — Tiene la palabra el señor ministro.

Ministro de agricultura. — Siento tener que plantear ante el señor diputado por la Capital una cuestión previa, en la cual me veré en la necesidad de afirmar que el señor diputado se aparta de las prácticas parlamentarias y que no ejercita derechos consagrados por el reglamento ó por nuestras leyes. En ninguna disposición vigente el señor diputado ha de encontrar consignado el derecho de preguntar á un ministro si cree tal ó cual cosa...

Justo. — ¡Renuncio al derecho, si el señor ministro no me lo reconoce; no es cuestión de imponer!

Ministro de agricultura. — Permítame el señor diputado...

Es extraño que el señor diputado, que generalmente trata de caracterizar su acción por el ejercicio de un derecho, pretenda ahora actuar, con relación al ministro de agricultura, saliéndose de la esfera de su derecho, y es mucho más inaceptable todavía, la forma en que el señor diputado hace sus preguntas. Cuando un miembro del Poder Ejecutivo estudia una cuestión determinada, ¿cree el señor diputado que hay, siquiera corrección en preguntarle á otro ministro qué es lo que opina sobre esa cuestión?

Discurso del diputado Justo

Justo. — El señor ministro de Agricultura ha abordado muy bien la cuestión principal planteada, que es el conflicto agrario en Santa Fe, desde el punto de vista policial. El señor ministro del Interior no lo hubiera hecho mucho mejor. Y desde este punto de vista es muy propio que desde luego haya sacado á relucir el socorrido argumento de los agitadores. No sucede nada en este país en las masas populares, jamás se formula una reivindicación de la gente que trabaja, sin que se venga aquí y en las esferas del Poder ejecutivo á atribuir el suceso á la obra de agitadores!

Este es el caso más desgraciado en que se pueda invocar esa circunstancia. Ha sido una agitación genuinamente campesina, lo puedo afirmar con la más profunda convicción. He visto en Santa Teresa á la persona que inició este movimiento— que empezó en Alcorta y no en Bigand, como afirma el señor ministro, — y es el tipo acabado del campesino, de chambergo y bombacha, que apenas sabe leer y escribir. Es un hombre con todos los rasgos que caracterizan al trabajador del campo, y como él son casi todas las personas que han intervenido en el movimiento en aquella región agrícola.

Es muy propio también del espíritu con que los gobernantes se complacen en mirar esta cuestión el decir, sobre todo cuando se es ministro, que la prensa hace de las cosas más sencillas un tema sensacional. Es sabido que para los hombres que están en el gobierno todo anda siempre bastante bien, estamos siempre en el mejor de los mundos posibles (Risas). Pero no es esa la opinión de la masa de los trabajadores que pueblan y labran las campiñas de Santa Fe y el resto del país, ni tampoco la de los comerciantes, y ni siquiera la opinión de los propietarios de la región.

El señor ministro no nos ha aportado sobre el fondo de la cuestión un solo dato que nos ilumine, ni que pruebe que es capaz de contribuir en lo mínimo á la resolución de la dificultad. (Risas.) Ha dicho que se nota una falta de organización económica, sin que yo pueda de veras decir qué es lo que ha querido afirmar con eso. Esa falta de organización económica la ha mencionado dos veces sin aclararla ni caracterizarla, en tal forma que se convirtiese en un dato que pudiera servirnos para alguna cosa. (Risas.) En cambio, ha venido á decir que se ha ido á predicar entre los campesinos una solidaridad absurda, pretendiendo implantarse allí los procedimientos que se siguen en la lucha de clases en las ciudades.

No, señor presidente; la solidaridad de los campesinos ha sido propagada y proclamada como una necesidad ineludible por los mismos propietarios, por los mismos comerciantes que al producirse el primer levantamiento de los agricultores les dijeron: Son ustedes mismos los que tienen la culpa del excesivo aumento de los arrendamientos; son ustedes que han ido á hacerse la competencia los unos á los otros, y á ofrecer más que el vecino por el mismo pedazo de tierra.

¿No era ése un consejo inmediato á la solidaridad entre ellos, á fin de no hacerse competencia? ¿No era ése el reconocimiento de la necesidad de que se asociaran con fines gremiales en su carácter de cultivadores arrendatarios? ¡Cómo va á ser absurda esa solidaridad! Era urgente y necesaria; los campesinos han encontrado el remedio que instintivamente tenía que presentárseles; y ejercitan esa solidaridad, que es sana y necesaria, mucho más sana que la de los propietarios que resisten vergonzantemente á un movimiento tan humano y tan fundamental.

He tenido ocasión de conversar con el señor Bigand, un gran propietario del distrito que lleva su nombre. Este señor fué á visitarme espontáneamente, y, con las lágrimas en los ojos, me explicó que su actitud ante los arrendatarios — la de un hombre tranquilo y bueno, — al haber aceptado la rebaja de los arrendamientos, había sido objeto de las más vivas acusaciones de parte de los demás propietarios de la región. Se le dijo que había procedido así por cobardía, viéndose obligado á aducir en su defensa que es un buen tirador al blanco! (Risas generales).

El señor ministro ha recargado la parte de los comerciantes; pretende que á ellos les toca la mayor parte de lo que producen los campesinos. Lo ha dicho con la ligereza de un hombre que se ha informado poco y que no ha estado en contacto directo con las clases trabajadoras del campo.

Tengo aquí un documento rigorosamente auténtico, un contrato de arrendamiento de los muchos que hace el señor Manuel Peyrano, cuyo nombre lleva una estación muy importante y conocida, con los obreros que labran sus campos. Según este contrato, pagan al señor Peyrano, que sólo da sus terrenos por dos años — este contrato que tengo aquí está datado el 1o. de mayo de 1911, lo que quiere decir que es un contrato que estaría en vigor si el arrendatario lo aceptara;— por este contrato pagan, en concepto de arriendo, el 38 o|o bruto de las cosechas que se recojan anualmente, entregando sus productos secos, sazonados, embolsados en bolsas de exportación, sanas y buenas, bien cosidas y puestas en la estación Peyrano y en el sitio en que el locador determine; y, á más, el 38 o|o del peso de los marlos de la cosecha de maíz.

Este 38 o|o, así establecido, es mucho más de la mitad del producto de la chacra: representa, tal vez, el 60 o|o del producto, porque es evidente que el chacarero no cosecha bolsas ni los elementos de trilla y acarreo; todo eso representa trabajo ó dinero que ha de pagar á la par del arriendo.

Luego, es completamente falso afirmar que son los comerciantes los que toman la parte del león en la distribución de los productos de los campos. Son los señores propietarios.

Y quiero llamar la atención sobre este hecho; que para el cultivo del maíz en el Estado de Illinois de los Estados Unidos, donde está la gran ciudad de Chicago, maíz que no tiene que transportarse á grandes distancias porque se consume casi todo dentro del condado, las chacras dan como arrendamiento el 40 o|o en el granero, en espiga. Aquí se cobra el 38 o|o desgranado, embolsado y puesto en la estación, y allí el maíz vale más que aquí, y las chacras de ese Estado, que forma parte de un país civilizado, culto, son verdaderas chacras, superficies de campo cercadas, con casas, con su provisión de agua y su distribución por medio de cañerías, plantaciones, etc., etc., que hacen de aquellos sitios una residencia agradable. Aquí, en cambio, lo que se da al chacarero es un retazo de campo pelado, sin el menor elemento de habitación ni de trabajo, imponiéndosele la obligación bien característica, que está también mencionada en este contrato, de que cuando se vaya borre los pozos. No quedará más que alguna pequeña depresión en el suelo, que indicará que el pozo no fué bien tapado, como recuerdo de que por dos años hubo allí una habitación humana!

Peña — ¿Me permitiría una observación el señor diputado?

Justo — No tengo inconveniente.

Peña — ¿Todos los contratos de arrendamiento están celebrados en condiciones análogas á las que se refiere el señor diputado?

Justo — Así es, señor diputado. Tengo de ellos un alto así (hace una indicación con las manos), y he traído uno de los más característicos.

Otra obligación de los arrendatarios es la siguiente: el propietario tiene el derecho, sin consultar á los arrendatarios, de elegir las máquinas trilladoras y desgranadoras. El señor Peyrano no está obligado á abonar mejoras en el campo, quedando éstas á beneficio del locador, libre de cualquier clase de indemnización, es decir, quedando todas las plantaciones, árboles, arbustos y alfalfa, que se hubieran sembrado ó plantado en el terreno arrendado, en su propio beneficio.

Es obligación del arrendatario asegurar la cosecha contra el granizo por la totalidad de ella, no por la parte que le toca al arrendatario, sino por todo, incluso la parte que le toca al señor Peyrano, y ha de asegurarse en la compañía que el señor Peyrano indique, debiendo hacerse la póliza total del seguro á nombre del señor Peyrano, para que este señor entregue, en caso de siniestro, la mitad solamente del seguro al arrendatario, reservando para sí más de lo que correspondería á su parte.

En el caso de que el colono cultive un pedacito de tierra, cuatro hectáreas que se le dejan para tener sesenta animales de trabajo, por cada una de las cuales ha de pagar treinta y cinco pesos anuales de arrendamiento, en el caso de que se le ocurra cultivarlas, además de ese arriendo de treinta y cinco pesos, ha de dar también el 38 por ciento del producto bruto.

Y, por fin, pesa sobre el arrendatario, entre otras obligaciones, la de entregar las malas yerbas; y los trabajos que con tal objeto tenga que hacer, así como los gastos consiguientes, han de ser de cuenta exclusiva de los arrendatarios. Arrendatarios por dos años. Nótese bien! Arrendatarios por dos años!

Parece, pues, creíble que haya necesidad, señor presidente de la unión gremial de los trabajadores del campo. Porque estos son simples trabajadores.

El señor diputado interpelante se ha asombrado de dos cosas: de que tratándose de chacareros se diga huelga, y de que no se respeten los contratos.

Pero esta falta de respeto al contrato, es la mejor prueba de que este es un contrato á título oneroso para una sola de las partes.

El individuo que labra la tierra es un simple trabajador á destajo. No es capitalista no es comparable, ni social ni económicamente á un empresario; es un trabajador que trabaja la tierra él mismo, con sus brazos y los de su familia, y que tiene casi nunca nada más que unos pocos caballos, verdaderos mancarrones (Risas), y unos pocos útiles de trabajo que valen poco y que los debe muchas veces al almacenero que lo provee.

De modo que lo que podrá lamentar el propietario no es que los colonos rompan el contrato, sino que no tengan nada de que echar mano, que sean simples trabajadores sin responsabilidad pecuniaria. Y por eso es que pueden declararse en huelga: si tuvieran responsabilidad pecuniaria, no lo harían. Es más que evidente.

La huelga se comprende muy bien, porque son ante todo trabajadores, hombres que dejando de aplicar sus manos á la tierra, dejando de mover los instrumentos de trabajo, dejan de hacer lo esencial para que se produzca el fruto que constituye el privilegio de los propietarios.

No hay que confundir esta huelga con una huelga de inquilinos.

Varias veces me han hablado inquilinos de la huelga de ocupantes de habitaciones, y les he dicho: "Los inquilinos no son trabajadores. Una huelga de inquilinos es una huelga de consumidores, de personas que gastan algo, porque la habitación es un consumo. Si ustedes se declaran en huelga y repiten estos incidentes, lo que van á lograr es que se hagan menos casas y que en último resultado suba el alquiler de las habitaciones".

¡Pero en el campo, ¿quién va á decir eso? ¿Cómo puede subir el alquiler del suelo, pelado, de la superficie de la corteza terrestre que se llama suelo argentino, nada más que porque no quieran trabajar ó no quieran pagar el arrendamiento los colonos?

El arma que los colonos emplean es de una eficacia indiscutible, desde el punto de vista en que se han colocado esos trabajadores.

Galigniana Segura — ¿Si me permite el señor diputado?

He manifestado que donde se han hecho menos agitaciones, es donde se han hecho arreglos más satisfactorios; y entonces, consideraba completamente innecesaria la huelga.

Justo — Nosotros tenemos que seguir cada día más lo que sucede en el mundo en todo género de actividad. De algo nos ha de servir entrar en el concierto de las naciones. No sólo las lanas y los trigos han de salir del país y no sólo han de entrar los otros productos

Las ideas y las prácticas de la política también circulan.

Hay un país moderno regido por leyes que se consideran muy libres, que nos ha dado el caso de una agitación agraria prolongada por décadas, de una intensidad y de una violencia que no admiten comparación con las pequeñas proporciones de los incidentes que se han producido en Santa Fe. Me refiero á Irlanda.

El señor ministro ha recordado un detalle muy doloroso, pero insignificante: la muerte de un chacarero en su chacra, atacado por varias personas.

Estoy convencido de que el señor ministro, que ha tenido tan poco contacto con las masas populares en el buen sentido de la palabra (risas), ha asistido, en la actividad cívica que le ha hecho llegar al puesto que ocupa, á incidentes mucho más violentos y sangrientos que aquel á que se refería.

Hoy mismo, en esta sesión, un señor diputado que fué admitido aquí en condiciones no del todo santas (risas), nos ha traído la relación detallada de los incidentes sangrientos que se han producido con motivo de una visita suya á la capital de su provincia, ó al pueblo donde él está más vinculado. (Risas.)

¿Qué es al lado de toda esa violencia, de toda esa escena vergonzosa y dolorosa que él nos ha descrito, con mucha razón y acierto, qué es al lado de todo eso el incidente producido en Santa Fe á propósito de una agitación que interesa en lo más serio á miles y miles de hombres?

En Irlanda no sólo se han producido incidentes sangrientos.

La palabra "boycott", que es ahora tan usada en todas partes, ha nacido del movimiento agrario irlandés. Un terrateniente irlandés ha pasado á la historia en esa denominación hecha ya sustantivo común. Un hombre, Boycott, que así se llamaba y que se distinguió por su crueldad y por su falta de atención á las reclamaciones de los arrendatarios, fué objeto de esa práctica que ahora se llama "boycott" y que consiste en aislar á un individuo, en no tener relaciones de ninguna clase con él, en hacerle desagradable ó imposible la permanencia en un lugar dado. Es de desear que ningún terrateniente argentino llegue á igual gloria. (Risas.)

El señor ministro nos ha venido con el credo de la cooperación. El creerá sin dificultad que lo acepto de todas veras. Soy un cooperativista de buena cepa. He fundado varias cooperativas y tengo la satisfacción de decir que la más grande cooperativa auténtica que existe en el país y la más floreciente ha sido presidida por mí en sus cuatro y medio primeros años de existencia. Pero me extraña que el señor ministro nos venga á hablar de la cooperación cuando él forma parte de un gobierno que al proyectar la reforma de la ley de patentes en este año, no encuentra nada mejor que hacer que suprimir la única franquicia que tenían las cooperativas auténticas en este país para iniciar sus operaciones. El nuevo proyecto de patentes que nos viene del gobierno de que forma parte el señor ministro, suprime la cláusula que exime de patente á las cooperativas en que no hubiere capital preferido, ni se concedieran privilegios de ninguna clase á ninguna persona, es decir, ni á los iniciadores, ni á las personas que estuvieran á la cabeza.

Ministro de agricultura. — Esa supresión viene en el proyecto de ley enviado por el departamento de agricultura.

Justo. — Bueno. Veo que hay bastante discordancia entre los distintos departamentos del Poder Ejecutivo. El señor ministro proyecta para la agricultura lo que el ministro de hacienda suprime para la panadería. (Risas y aplausos.)

Viene por fin la organización política de los trabajadores del campo. Yo saludo este movimiento iniciado en Santa Fe como un acontecimiento trascendental en la política argentina. No me cabe duda que esa agitación, á la que yo he de contribuir en cuanto alcancen mis fuerzas, va á conducir como la agitación obrera de las ciudades, á transformar el aspecto de la política nacional. Hemos de salir de la política criolla para llegar á la política de los partidos verdaderos, de principios y de intereses confesables y sanos. Esa política de los trabajadores del campo nos ha de llevar al intervencionismo en materia de arriendos, contra el que nos ha hablado con tanto énfasis el señor ministro de agricultura. Ha repetido muchas veces que él no cree que el gobierno pueda intervenir en los precios. Con esto del intervencionismo sucede entre nosotros una cosa muy singular. Si se trata de intervenir en el precio de la tierra ó en la especulación del suelo, se cree que el Estado no debe hacerlo. Pero se oyen largas lamentaciones sobre el acaparamiento de las localidades de teatro (Risas). Los grandes diarios suelen traer sendos artículos destinados á demostrar que el Estado debe intervenir para evitar esa peligrosa industria. Y he oído hablar varias veces, á personas de influencia oficial, de intervención contra el trust de los repollos... Pero cuando se trata de las relaciones entre propietarios y arrendatarios, entonces se cree ese intervencionismo extemporáneo, excesivo, fuera de las atribuciones del Estado!

La política de los campesinos argentinos ha de conducir á un punto de vista opuesto. Han de tener un programa político, que exija leyes agrarias, leyes restrictivas de los privilegios del terrateniente, leyes que establezcan, como se ha establecido en Irlanda, que no sea únicamente la voluntad del propietario lo que prevalezca en estos casos. Esas leyes son también de interés social, de interés colectivo. No sólo interesan á la clase inmediata de los arrendatarios, porque es del mayor interés general que la tierra se cultive y porque todos sufrimos un perjuicio si ese cultivo se interrumpe con motivo de una huelga.

Por otra parte, el señor ministro forma parte de un gobierno, ó de un Poder Ejecutivo, y ha estado en un congreso, que han sancionado leyes de las más graves y de las más intervencionistas en los precios de las mercancías.

Ha estado en este congreso cuando se han dictado todas las leyes argentinas sobre el azúcar, y ha votado si el Poder Ejecutivo ha de tener ó no el derecho de intervenir en las tarifas de aduana sobre el azúcar cuando el precio de ésta llegue á 4 pesos ó 4.10 pesos los diez kilos. Es la única concesión que se ha conseguido arrancar á los señores azucareros de Tucumán, la de que cuando el precio del azúcar llegue á un límite insostenible para el consumidor, se tolere la entrada al país del azúcar con sólo el derecho de siete centavos oro por kilo, es decir, tanto como el azúcar vale.

Así es que no sería sin precedentes que el Poder Ejecutivo interviniera también en la fijación del precio del suelo, función mucho más fundamental para todos los ciudadanos argentinos, que la intervención del mismo poder en la fijación del precio del azúcar, porque si el Ejecutivo no interviniera en éste, ni el congreso tampoco, tendríamos azúcar excelente, y á muy buen precio (Risas), mientras que si el Poder Ejecutivo y el congreso no se apresuran á intervenir en las relaciones entre propietarios y arrendatarios, la intervención tendrá que hacerse después de una larga y difícil lucha.

Respecto de la última parte, que yo esperaba arrancarle al señor ministro de agricultura con mis preguntas, que creo haberlas planteado muy á tiempo, estoy por creer que el ministro no las ha contestado por falta de preparación. El no sabe probablemente, cuáles son las leyes impositivas que pesan sobre la agricultura en la provincia de Santa Fe, en la de Buenos Aires y en el país en general; no las ha estudiado detenidamente, y ha querido hacer de ello una cuestión curialesca de procedimiento parlamentario.

No quiero insistir demasiado sobre esto; quiero hacer notar solamente que Santa Fe es la provincia argentina que tiene la gloria de haber sido la primera en crear impuestos á los cereales.

En aquella provincia se inició ese movimiento tan bárbaro de tributación contra la producción, porque ese impuesto no toma siquiera una parte de las ganancias que producen los cultivos, quita á los agricultores una parte de las entradas totales, cualquiera que sea el resultado líquido á que hayan llegado al fin del año; impuestos que han sido después vergonzosamente copiados por otras provincias, entre ellas la de Buenos Aires, donde tomaron primero el nombre de impuestos de guía y han ido transformándose hasta ser hoy el impuesto sobre la producción, que habría que llamar contra la producción, aunque esos impuestos son cargas que sufren los mismos terratenientes, bajo la forma de baja de los arriendos, porque es preciso que lo sepan de una vez por todas los terratenientes argentinos: no se puede estar gobernando mal la propia tierra sin que baje el arriendo.

Respecto del impuesto al mayor valor, creo que será una medida muy plausible, si se aplica también como contribución á la solución de estos problemas, porque es preciso reconocer esta circunstancia, que el trabajador argentino, de la tierra, está cada vez más lejos de poder hacerse del pedazo que cultiva. Se habla continuamente de que en este país todo el mundo se hace rico. Antes, señor presidente, con el trabajo de un mes, podía tal vez un obrero económico adquirir una hectárea de tierra; ahora la adquisición de esa misma tierra no le sería posible quizá con el trabajo de un año.

Y esa diferencia se ha establecido en el espacio de ocho á diez años.

El impuesto al mayor valor tendrá este significado en el sentido de facilitar la adquisición de la tierra para los trabajadores, como propietarios ó arrendatarios que alejaría á los actuales terratenientes del deseo de conservar esa tierra, que la conservan hoy, no por la renta que les da, sino como un objeto de especulación

Los propietarios en Santa Fe se han atrevido á decir que ellos no sacan ni el seis por ciento sobre el capital que tienen comprometido en las chacras, el capital que tienen comprometido es el suelo limpio. Es muy cierto eso, es muy posible que no saquen el seis por ciento sobre el valor actual atribuído á esa tierra, pero ¿por qué la conservan? Porque piensan que mañana van á sacar el diez por ciento sobre el valor actual, y un seis por ciento sobre un valor superior. Así que el impuesto al mayor valor los alejaría del papel puramente parasitario de acaparadores del suelo.

Sería una ley que vendría á atentar las condiciones del privilegio en este país y que tendería á hacer una obra verdadera de solidaridad social, á acercar á los trabajadores del campo á la política nacional.

He dicho.

El ministro, á falta de argumentos, apela á la injuria personal contra el diputado socialista.

El ministro y el diputado Pastor piden conjuntamente la palabra.

Presidente — Antes la presidencia desearía invitar al señor diputado por la Capital á retirar una frase pronunciada al principio de su discurso, referente á la admisión en esta cámara del señor diputado por San Luis, doctor Pastor. Es una frase que no encuadra en el reglamento.

Justo — No hay inconveniente... (Risas).

Pastor — Pido la palabra.

Presidente — La ha solicitado antes el señor ministro.

Pastor — Perfectamente.

Ministro de agricultura — Señor presidente: Tengo necesidad de hacerme cargo de algunas de las manifestaciones formuladas por el señor diputado por la Capital, tan entretenido y ameno en todas sus exposiciones.

Desde luego quiero referirme á aquella manifestación hecha por el señor diputado, cuando afirmaba que el ministro había hablado de organización económica, sin que hubiera podido entender qué es lo que el ministro había querido decir. Lo lamento por el entendimiento del señor diputado (Risas).

Pero me parece que lo que el ministro ha dicho ha revestido la mayor claridad posible.

He dicho, señor presidente, que la industria agrícola se encuentra desorganizada entre nosotros. ¿Por qué? Porque para que se encontrara organizada sería necesario que hubiera crédito agrícola, elemento indispensable para la economía.

Justo — ¿Sabe el señor ministro cuánto del dinero prestado por el Banco de la Nación ha sido prestado á los agricultores?

Ministro de agricultura — Según la clase de agricultores de que se trate. Por eso he dicho repetidas veces, señor presidente, que hay que organizar el crédito agrícola, para que llegue al pequeño agricultor, porque hasta el pequeño agricultor no llega el Banco de la Nación.

Dije que para que la industria esté organizada es necesario que haya caminos cómodos, ferrocarriles suficientes, depósitos, elevadores. Todo eso es necesario para que la industria esté organizada, y nada de eso tenemos, por lo menos de una manera completa. Quiere decir entonces que la industria no está convenientemente organizada.

¿Cómo vamos á organizarla? Creando todo eso. ¿Cómo vamos á crearlo? Por los medios que he indicado hace un momento. Si esto no lo ha entendido el señor diputado, lo lamento por su entendimiento.

Pero en seguida el señor diputado afirma, con su amenidad habitual, que la exposición del ministro sólo había servido para demostrar que es incapaz de hacer nada por el país.

Justo — No he dicho eso.

Ministro de agricultura — Perdóneme el señor diputado; lo dijo con toda claridad, yo lo he oído y mi oído no suele engañarme.

Agregó, al acercarse al final de su exposición, que el ministro no contestaba á una de sus preguntas por falta de preparación.

Justo. — He dicho eso.

Ministro de agricultura. — Esto es hablar claro, señor presidente. (Risas.) Pero el ministro también sabe hablar con claridad, no con grosería, que son cosas bien distintas, aunque algunos las confundan! (Muy bien! Prolongados aplausos en las bancas.)

¡Y ahora voy á hablar yo también con claridad, y ya veremos dentro de un momento á qué queda reducido este buen señor que se atribuye á sí mismo el carácter de un personaje providencial enviado por las masas obreras...

Justo. — Un vulgar agitador..

Ministro de agricultura. — ...electoralmente libres por la acción de este gobierno, económicamente respetables, pero científicamente incapaces de apreciar los problemas de la organización social y de la organización política del Estado y que en realidad viven moralmente oprimidas por algunos falsos apóstoles que especulan con sus dolores y con su ignorancia. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas.)

Yo escuchaba hace algunos días al señor diputado desde la barra. Le escuchaba sonriendo. Pero hay cosas, señor presidente, que no pueden provocar sino sonrisas. El señor diputado nos decía que era él el primer diputado que venía á este recinto á hablar en nombre del pueblo

Justo. — ¡En nombre del pueblo han venido todos desgraciadamente! (Risas)

Ministro de agricultura. — Y mientras el señor diputado pronunciaba estas palabras, mi imaginación, que es un poco socialista por lo desordenada (Risas), hacía desfilar en este recinto á Mitre, á Sarmiento, á Vélez, á Irigoyen, á Rawson, á Alem, todos personajes clandestinos, que no han tenido derecho de hablar en nombre del pueblo. Felizmente, señor presidente, ahora ya impera la justicia popular; por lo menos tenemos un diputado justo (Risas.)

Pero el señor diputado, que niega al ministro preparación, que lo reputa incapaz de hacer nada por el progreso, por el desenvolvimiento del país, ¿qué ha hecho desde que está formando parte de esta honorable Cámara?

El señor diputado ha hablado de todas las cuestiones que se le han ocurrido y el señor ministro de Agricultura no ha hecho la más mínima observación á este respecto. Debe sentirse débil el señor diputado, cuando no quiere que el ministro de Agricultura siga en el uso de la palabra.

Y bien ¿qué ha hecho el señor diputado? Nos ha presentado, es cierto, varias iniciativas; una de ellas tiene por objeto limitar las facultades del Estado para impedir que salgan del país los que no nos traen sino vergüenza y perjuicio. (¡Muy bien!) Es la reforma que propone el señor diputado á la ley de residencia, y, sarcásticamente, nos propone en seguida que pongamos restricciones á la entrada de la gente honrada (¡Muy bien! ¡Muy bien!) ¿Qué más ha hecho el señor diputado? Nos ha propuesto la supresión de muchos millones que forman la renta de la Nación, toda-

Contra los malos impuestos

LA AGITACION SOCIALISTA

Organización de conferencias

PATROCINADAS POR EL COMITE EJECUTIVO, SE EFECTUARAN EL PROXIMO MIERCOLES POR LA NOCHE LOS SIGUIENTES MITINES CONTRA LOS MALOS IMPUESTOS:

En el salón de la Cavour chica, calle Australia, á las 8.30. Oradores: Enrique Dickmann y Mario Bravo.

En la Sociedad Verdi, Almirante Brown 736 (Boca): Enrique del Valle Iberlucea y Basilio Vidal.

En el salón Yerbal 2656: Antonio de Tomaso y Fernando de Andreis.

En el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989: Francisco Cúneo y Antonio Zaccagnini.

En la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244: Juan B. Justo, Segundo Iñigo Carreras y Bernardo Delom.

En la Democrática Italiana, Cabildo 2537 (Belgrano): Alejandro Mantecón (hijo), Vicente Rosáenz y A. Melopoulos.

En el Salón Triunvirato 764: Nicolás Repetto, José Blanco y Juan B. Pino.



vía escasa para las grandes necesidades del país.

Justo — Para el ministerio de Agricultura.

Ministro de Agricultura — Y en reemplazo, ¿qué nos ha propuesto? Nos ha propuesto el impuesto al whisky, el impuesto á los automóviles...

Justo — Igualmente para los carruajes.

Ministro de Agricultura — ... el impuesto á los que pasean por Europa y la supresión de las patentes á las parteras. (Risas.)

Señor presidente: de lo sublime á lo ridículo hay poca distancia. Yo no sé si el diputado que tanto sabe, que es tan sabio, ha aprendido también el latín. Por lo menos, como médico, debe saber latines, y entonces, yo le rogaría que recuerde la máxima de Horacio y aquel verso tan celebrado que dice: "Mons parturiens et nascitur ridiculus mus". Cuando el señor diputado empieza sus discursos hace temblar el cielo y la tierra, parece que nos anunciara el alumbramiento de la montaña; pero el parto se produce; y, ¿qué nace? Un ridículo ratón. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas.)

Pide la palabra el diputado Pastor y mientras, en forma airada, pretende á gritos convencer á la Cámara que su diploma es tan limpio como el del diputado Justo, el ministro cree llegado el momento de retirarse, no sin antes romper nerviosamente algunos papeles que estaban al alcance de su mano; circunstancia que aprovechó el presidente Fraga para levantar la sesión con el fin de disimular la fuga del ministro.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

LA HUELGA CONTINUARÁ EN LONDRES

LONDRES, 28 — En una reunión celebrada por treinta mil huelguistas se rechazó el manifiesto del comité de la huelga y se rehusó reanudar el trabajo.

LONDRES, 29 — Esta mañana muy pocos obreros reanudaron el trabajo en el puerto.

De hecho los obreros se declararon oficialmente en huelga, nuevamente.

COLISION DE VAPORES

Uno á pique

LONDRES, 29 — Un telegrama recibido de Quebec informa que anoche el transatlántico inglés Empress of Britaid tuvo un choque con el vapor Helvetia, echándolo á pique.

La colisión fué formidable, y el pánico que se produjo á bordo de los buques, indescriptible.

La tripulación del Helvetia logró salvarse.

El Empress of Britait sufrió averías importantes.

QUEBEC, 29 — Los pasajeros del vapor Empress of Britait, que chocó anoche en éste puerto con el vapor Helvetia, han sido embarcados en el Pretorian, que zarpó con destino á Liverpool.

LA FIEBRE AFTOSA

LONDRES, 29 — La fiebre aftosa, que parecía extinguirse, vase acentuando.

Se han producido nuevos casos de fiebre en el condado de Cheshire.

La circulación del ganado ha sido impedida, y los mercados de venta, suspendidos.

Se redoblan las medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

LAS ATROCIDADES EN LAS GOMERAS DE PUTUMAYO

El gobierno peruano trata de que no se repitan

LONDRES, 29 — Un telegrama procedente de Lima, capital del Perú, anuncia que el mensaje presidencial enviado al congreso menciona las representaciones hechas por el gobierno británico, relativas á las atrocidades cometidas en Putumayo.

Dice también dicho mensaje que el gobierno peruano envió una comisión á la región gomera de Putumayo para hacer una investigación al respecto y castigar á los culpables de esos crímenes, encargando al mismo tiempo á dicha comisión preparara un proyecto de reformas para impedir la repetición de tales ignominias.

ESTADOS UNIDOS

LA MUERTE DEL EMPERADOR DEL JAPON

NUEVA YORK, 29 — Acaba de recibirse un telegrama de Tokio anunciando el fallecimiento del emperador del Japón, Muthusito.

SAN PETERSBURGO, 29 — Salió anoche para el Japón por la vía del Transiberiano el príncipe Katsoura, quien se hallaba en ésta capital desde hace algunos días.

NUEVA YORK, 29 — Telegrafían de Tokio que el emperador Mutsuhito ha fallecido á las 12.43 a. m. del día martes.

El príncipe heredero Joshi Hito sucedió en el trono á su padre.

LONDRES, 29 — Telegrafían de Tokio que después del fallecimiento del emperador, los miembros del gabinete y los del consejo privado se reunieron para tomar algunas resoluciones.

EL PROYECTO DE LEY ADUANERO SOBRE EL ALGODON

WASHINGTON, 29 — La comisión de vías y comunicaciones de la cámara de representantes resolvió volver á presentar el proyecto de ley aduanero sobre el algodón, presentado por los demócratas, y qué el presidente Mr. Taft había vetado.

LO QUE PIENSAN DE LOS TRUSTS LOS REPUBLICANOS

Fijación de los precios de los artículos

WASHINGTON, 29 — El informe de los miembros del partido republicano de la comisión de investigación acerca del trust del acero, dice que favorece la legalización y reglamentación de las grandes empresas industriales.

En el informe se preconiza igualmente la creación de una comisión entre Estados sobre la industria, con poderes para reglamentar y fijar precios razonables en los artículos.

JAPÓN

PROCLAMACIÓN DEL NUEVO EMPERADOR

TOKIO, 30 — El príncipe heredero del Japón Joshe Hito ha sido proclamado emperador, con el ceremonial de estilo.

TURQUIA

La situación interna siempre grave

El gabinete disolverá la Cámara

CONSTANTINOPLA, 28 — Asegúrase que el gabinete está decidido á disolver la Cámara.

Hoy someteráse á la Cámara, el programa político del gabinete.

LAS GESTIONES PARA PACIFICAR A ALBANIA

CONSTANTINOPLA, 29 — El gran visir Ahmed Mukhtar ha renunciado ir á la Albania para secundar las gestiones de paz con los rebeldes.

El gran visir suprimió la censura que existía sobre los telegramas de prensa para el exterior, la cual se mantenía desde el principio de la guerra.

FRANCIA

LA MENTIRA OFICIAL

PARIS, 29 — Comunican de Nancy que la municipalidad de esa ciudad ofreció ayer tarde un banquete al presidente del consejo de ministros Mr. Poincaré, que se halla de paso.

Con ese motivo, Mr. Poincaré pronunció un extenso discurso político. Dijo, entre otras cosas, que la política, tanto interior como exterior, que sigue el gobierno es la de llevar el progreso de la democracia y la paz honorable del país.

Las palabras del jefe del gabinete fueron muy aplaudidas.

ELECCION DE UN SENADOR

PARIS, 28 — Anuncian de Quimper (Finisterre) que el diputado republicano liberal Mr. Villiers ha sido electo senador en reemplazo de Mr. Lobeau, fallecido últimamente.

ESPAÑA

LOS MONARQUICOS PORTUGUESES NO SERÁN EXPULSADOS

Canalejas humano con los de afuera

MADRID, 29 — El jefe del gabinete señor Canalejas, interrogado respecto á la versión que circulaba anunciando que el gobierno portugués había pedido la expulsión de España de todos los emigrados portugueses, confirmó la noticia, y agrega que el gobierno español considera completamente inhumana la aplicación de semejante medida.

LA BARBARIE TAURINA

SANTANDER, 28 — En la corrida de toros que tuvo lugar esta tarde, el célebre matador Antonio Fuentes recibió una cornada en el bajo vientre, siendo su estado grave.

MADRID, 28 — Un telegrama de Valencia anuncia que durante la corrida de novillos verificada esta tarde, el conocido matador Celita sufrió una cogida de gran importancia.

El diario "España Nueva" recibió un telegrama de aquella ciudad anunciando que á consecuencia de la herida recibida por el citado matador, éste acaba de fallecer.

La noticia no se ha confirmado.

EXPULSION DE UN CONSUL PORTUGUES

MADRID, 29 — Anuncian de Tuy que ha sido expulsado el señor Gobinho, que ejercía el cargo de cónsul general de Portugal sin poseer el exequatur del gobierno español.

CONCURSO HIPICO

MADRID, 29 — Telegrafían de Tuy que han pasado en aquella ciudad, en dirección á Santiago de Compostela, oficiales portugueses de guarnición en Valencia, invitados por los oficiales españoles, á tomar parte en el concurso hípico á celebrarse en esa.

ITALIA

La guerra ítalo-turca

UN BOMBARDEO "EFICAZ"

ROMA, 29 — Telegramas recibidos en el ministerio de la guerra y procedentes de Massoua informan que los cruceros italianos Piemonte y Caprera han bombardeado con mucha eficacia (!) el campamento árabe-turco y los fortines del norte de Hodeida.

EL DINERO SOBRA EN EL PERÚ

ROMA, 28 — Su Santidad el Papa Pío X recibió á los peregrinos peruanos.

Al presentar éstos su óbolo, el jefe de la peregrinación leyó un memorial dirigido al Papa.

Este agradeció bendiciendo al presidente de la república peruana y á los peruanos.

ALEMANIA

DERRUMBE DE UN EMBARCADERO

Quince ahogados

BERLIN, 29 — Comunican de Binz (isla Rugen, Prusia) que la balaustrada del embarcadero de ese puerto cedió bajo el peso de un millar de viajeros que esperaba los vapores de recreo para embarcarse.

Unas cien personas cayeron al mar, pero gracias á la rápida organización del salvataje casi todas fueron salvadas.

Durante la mañana de hoy fueron recogidos quince cadáveres.

CHILE

CONTRA LA LEY DE RESIDENCIA

SANTIAGO, 29 — Los diputados demócratas han resuelto hacer obstrucción al proyecto de ley de residencia. Estiman que dicha ley no sólo atacará al anarquismo sino al mismo partido demócrata.

Se proponen sostener en el debate la inconstitucionalidad del proyecto.

LAS CANTINAS CERRADAS

SANTIAGO, 29 — A tres mil llega el número de cantinas cerradas en esta ciudad que infringían la ley de alcoholes.

Monseñor de Andrea y sus visiones anarquistas

El joven presbítero de Andrea, orador preferido de las damas ricas, está dando en la Catedral una tanda de sermones á los que la prensa concede los honores de la versión casi taquigráfica. El domingo sermoneó á un concurso de damas y niñas opulentamente ataviadas, mostrándolas los estragos del lujo. No combatió precisamente el lujo mismo, sino "el abuso" de éste, según sus propias palabras. Tal distingo equivale á una absolución prévia de las cristianas "habitués" de la "vida social", que nunca creerán llevar demasiado lujo encima. En realidad, el propósito del predicador católico es hacer notar y valer los servicios que la Iglesia presta á los ricos. Así impresionó fuertemente á su público, según las crónicas, "cuando aludió á un momento de la historia en que los esclavos provocados por los excesos del lujo estuvieron á punto de ver, vencedores, las llamaradas de Roma". Y agregó "que ya había quienes se encargaban de descristianar á nuestro pueblo y que, por lo tanto, los ricos no lo provocasen con excesos injustificados, porque podría llegar un momento en que, sintiéndose fuerte y sin el freno de la religión, tomase la sociedad entre sus manos y la quebrase como un vaso de cristal". Por fin, "con frases cálidas y enérgicas llamó la atención del público á fin de que no provocase con sus excesos (de lujo) los odios fáciles á encender". Pero como la gente rica no va á moderar el lujo de su vida, porque para eso nada en plata y dispone de la inagotable mina de sus rentas, del trabajo ajeno hecho capital, lo que ocurrirá, y lo que busca el predicador de visiones catastróficas, es que los potentados de la burguesía aumentarán sus dádivas y sus favores á la Iglesia, en la esperanza de que "el freno de la religión" los salve del temido derrumbe.

Los temporales en la Cordillera y el tren internacional

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO

A partir del jueves próximo volverá á correr el tren internacional que á causa de los últimos temporales de la Cordillera había sido suspendido.

El tren saldrá de la estación Retiro á las 8.20 a. m., debiendo llegar á viernes, donde permanecerá hasta la maviernes, donde permanecerá hasta la madrugada del sábado que, reanudará su marcha hasta Caracoles, donde llegará á las 10 a. m.

De Caracoles el trayecto se hará en mulas hasta Juncal, á causa de los destrozos que han sufrido las vías del ferrocarril Trasandino Chileno.

A la 1 p. m. saldrá de Juncal llegando á Santiago de Chile la misma noche á 10.40.

Como el tiempo se presenta bastante propicio para proseguir los trabajos de reparación de las vías del ferrocarril Chileno, el tráfico de hacienda será reanudado en breve.

Este servicio se hace actualmente hasta Caracoles y desde este punto hasta los Andes, siendo la hacienda transportada en pie.

Carta de París

La huelga de inscriptos marítimos

Tan en contradicción con los principios de la sociedad moderna, y en particular de la república democrática, está la situación de los "inscriptos marítimos", que no se concibe que pueda durar. Y como ni el Estado ni los armadores parecen dispuestos á mejorarla, vense los trabajadores del mar forzados á luchar por la conquista de lo que podemos llamar la igualdad ante la ley.

Poseyendo los "inscriptos marítimos" un oficio civil, vense sometidos á leyes especiales y á una disciplina militar. El "bureau" de la inscripción marítima es la omnipotencia que los domina de generación en generación. Fué Colbert quien para "la defensa nacional", introdujo este régimen ó sistema. En aquel entonces en que el carácter teórico de la navegación se reducía al gobierno de veleros, el sistema de "recluta por clases" era acaso práctico. Antes, para asegurar el servicio en los navíos del rey, se empleaba un método mucho más salvaje todavía: el de "la presa".

En un libro excelente acerca de la "inscripción marítima" de hoy, el señor Royer-Collard describe admirablemente esta manera moderna de apoderarse de los hombres cerrando de súbito un puerto. Richelieu introdujo el reclutamiento por clases; Colbert lo aplicó á todos los puertos franceses. Tal es la "inscripción marítima" de hoy mantenida en ciertos respectos hasta en sus más mínimos detalles.

La revolución de 1789, los cambios constitucionales del siglo XIX han pasado, sin dejar de su paso señal alguna en los estatutos de los trabajadores del mar, que cambiase ese régimen brutal. Mientras tanto, todo ha cambiado: las condiciones generales del país, de la navegación, desde el punto de vista técnico, y asimismo, desde el punto de vista administrativo. La inscripción marítima ha subsistido. En manos de las grandes sociedades capitalistas de armadores de Francia, la inscripción marítima fué siempre un arma de opresión.

Profundo error fué el de los gobernantes de la Francia moderna al creer que algunos pequeños beneficios, el monopolio de cabotaje y de pesca concedido á los inscriptos, así como las cajas de inválidos y de previsión (que cuestan á los inscriptos una retención de su salario durante toda su existencia), compensarían suficientemente la vida indigna de un hombre libre á que se somete de por fuerza á los inscriptos. Para tal vida no existen compensaciones posibles.

Por las menores faltas de disciplina se imponen las penas más arbitrarias que no están en relación con el delito. La consigna á bordo, la retención del sueldo, la prisión, el "cachot" ó calabozo", son "pequeñas penas". Puede imponerse el castigo de la "mise á pain sec" cuando el inscripto ha hecho tarde, ó se disputa ligeramente con alguno, etc. Los "delitos" son juzgados por el tribunal marítimo que, monstruosidad infame, juzga sin apelación. Los mismos gobernantes han notado que esta legislación es propia de la Edad media y no de los tiempos modernos, y le han impuesto algunas modificaciones en 1852, 1898 y 1902. Hoy mismo es objeto de un "estudio" del ministerio de Marina; únicamente que este "estudio" se hace á paso de tortuga. Es muy posible que la presente huelga, aunque nada tenga que ver con las bases de inscripción marítima, apresurará su estudio.

El gran conflicto de 1894, las huelgas de 1909 y de 1910, reconocían por causa las aspiraciones de la gente de mar á la revisión ó reforma del sistema de inscripción. La huelga de 1912 es puramente económica; sin olvidarse por eso de la abrogación del decreto de 1852 y de la demanda del derecho común, los inscriptos no han puesto en cuestión esta vez nada más que lo concerniente á la mejora de salarios, la aplicación del descanso semanal, la higiene en los barcos, etc. Y de estas reivindicaciones, la principal es la de los salarios. Hace algunas semanas que estos trabajadores tuvieron su Congreso nacional, y este Congreso acordó reclamar la unificación del salario en todos los puertos y un aumento general de los mismos, importante de 20 á 30 francos por mes. En nombre de la organización remitió el secretario general de los inscriptos, Rivelli, al Comité central de armadores de Francia la tabla de salarios reclamados por representados. Pero ese Comité central persistió tercamente en su propósito de no reconocer á la organización general de estos obreros el derecho de hablar en su nombre, y contestó sencillamente que se dirigiesen individualmente los inscriptos á los armadores. A pesar de esta provocación, tan frecuente entre los patronos, el Comité nacional de inscriptos marítimos acordó esperar y no declarar aún la huelga. Hace de esto, poco más ó menos tres semanas. Pero la corriente de opinión favorable á la huelga que se manifestó entre los inscriptos fué tal, que el Comité nacional y Rivelli no pudieron resistir más.

Los inscriptos del Havre fueron especialmente los que más se distinguieron. Hubo un momento en que quienes sabían que entre los organizados y algunos guiones del sindicato existían diferencias de apreciación respecto á la oportunidad de la huelga, temieron que la huelga, una vez declarada como "general", no respondiese. Pero, felizmente, ha sido mucho más fuerte la disciplina que en otras ocasiones. Los armadores, que contaron seguramente con el desfallecimiento de buena parte de inscriptos, se equivocaron de medio á medio. Ningún puerto de Francia ha quedado fuera del movimiento.

El gobierno, sin decir que tiene que ir venciendo su repugnancia, hizo una proposición de arbitraje, que los inscriptos aceptaron, bien que con la condición de que las decisiones de la comisión de arbitraje fuesen ratificadas por las reuniones de inscriptos si el acuerdo entre delegados obreros y patronales no era completo y sobre todos los extremos. El Comité central de armadores rechazó la proposición, sin que su patriotismo se haya conmovido por la suerte de los "intereses" superiores de Francia ni ante "la autoridad del gobierno de la República".

La prensa burguesa ha guardado hasta hoy una actitud reservada — excepción hecha de un diario bonapartista, — que ha permitido á un loco pedir á gritos la encarcelación de ¡todos los agitadores de la huelga! Los periódicos radicales se apresuran á reconocer la justicia de las reivindicaciones solicitadas por los inscriptos, deplorando, no obstante, que se haya recurrido á la huelga... El "Temps" se ocupa más de las cuestiones qué atañen á los "intereses nacionales" que de la relativa á los salarios. En la redacción del "Temps" se está encariñado con esa fórmula soberbia de los "intereses nacionales". Es la escoba de que para todo echa mano el "Temps". Por lo demás, el "Temps" está furioso; propone al gobierno que suspenda el monopolio concedido por la ley de 1889 al pabellón francés para la navegación entre Francia y Argelia y, cosa todavía más regocijante, pues se trata de un periódico tan nacional, tan patriota, que se pasa la vida hablando de proteger el trabajo francés, el "Temps" lamenta mucho la obligación impuesta á los armadores de que tres cuartas partes de los marinos de sus tripulaciones sean franceses.

Hasta hoy no ha provocado la huelga incidentes graves. El reemplazo de los huelguistas por marinos de la armada francesa, que equivale á una intervención en favor de los armadores, y la resistencia tenaz de los armadores, pueden cambiar el aspecto de las cosas. Por esto y por otras muchas razones es de desear que se solucione el conflicto y que el gobierno tenga el valor de pesar un poco sobre las sociedades de marina mercante de Francia, que desde 1881 han recibido del tesoro público casi quinientos millones de francos de subvenciones, etc.

CRONICA INTERNACIONAL

Los metalúrgicos belgas

En el "Metalluggista", órgano de los obreros metalúrgicos belgas, cuya tirada se eleva á 30.000 ejemplares, anuncia que el número de asociados pertenecientes al comité central, es el de 25.000.

El comité, por su parte, ha publicado una comunicación en la cual dice:

"Tenemos la satisfacción de anunciar que se ha incripto en nuestra Central el socio 25.000.

Para nosotros, militantes, constituye una intensa alegría el verificar el hermoso despertar que se opera entre los trabajadores de la metalurgia belga.

Y seguidamente, henchido de entusiasmo, exclama el comité, dirigiéndose á los asociados, que ocurra lo que ocurra no deserten, pues si saben cuán necesaria es la organización para mejorar su suerte, no deben ignorar que no puede alcanzarse el objeto perseguido de hoy á mañana, sino que hay que perseverar en la lucha contra el capitalismo y completar la educación de los ya asociados y hacer comprender á los demás la necesidad absoluta del gremialismo basado en la lucha de clases.

Los metalúrgicos belgas, pueden estar satisfechos de su organización que, además de fuerte por su número lo es por su perfección.

Movimiento gremial en Hungría

Como en todos los países económicamente atrasados, el movimiento gremial encuentra múltiples óbices y dificultades en Hungría.

Y no son sólo luchas económicas, sino también políticas las que requieren la atención y el esfuerzo de la clase obrera.

La lucha proletaria tiene en Hungría caracteres de violencia que se explican perfectamente, sabiendo que los magnates, los oligarcas, nobles y capitalistas y ambas cosas á la par — celosos de sus seculares privilegios, lleno el corazón de odio contra el pueblo que se agita y se rebela negándose á seguir siendo el siervo despreciable, pretenden ahogar por la fuerza el movimiento liberador que impulsa á los proletarios, sumidos, económicamente, en la servidumbre, y políticamente privados de los derechos más elementales.

Perfecta idea de la situación política y social de los húngaros la da el hecho de sus fervientes aspiraciones á la conquista de los derechos políticos y el parlamento, considerados casi como ineficaces aun en las naciones más cultas y democráticas, en Francia, Inglaterra, los Estados Unidos... Y no hablemos de España, porque en ese país desventurado todo lo ha corrompido el régimen de oligarquía y caciquismo, que en comandita con la plutocracia industrial, el pretorianismo, la Iglesia, la monarquía y no pocos republicanos lo aniquilan y deshonran.

Los motines obreros, casi la revolución obrera del 23 y el 24 de Mayo último, que conmovieron á Budapest dicen bien á las claras cuánta cólera encierran los pechos del pueblo húngaro.

Todas estas luchas y afanes se reflejan en las fluctuaciones del movimiento sindical, hoy perseguido cruelmente, rehecho mañana, pero siempre progresando.

El año pasado fué favorable el desenvolvimiento de la organización gremial. Las uniones afiliadas á la Central de sindicatos contaba en 31 de Diciembre de 1910 36.478 individuos; en igual fecha de 1911 reunía 95.180. Han ganado, pues, en un año 8.702 afiliados.

De 1901 á 1907 se elevó el número de individuos asociados de 9.999 á 130.120. En 1908 descendió á 102.054; á 85.266 en 1909 y á 86.474 en 1910; iniciándose el año pasado el aumento, que, dicho sea de pasada, prosigue. Estas oscilaciones obedecen á causas políticas; persecuciones y arbitrariedades gubernamentales.

Los sindicatos húngaros recaudaron por cuotas en 1911 2.017.264 coronas. El año anterior fué la recaudación de 1.792.027 coronas tan sólo.

Los Hirsch Duncker ó Sindicatos liberales de Alemania

Los sindicatos liberales, llamados Hirsch Duncker por el nombre de sus fundadores, cuentan hoy, según datos recientísimos, 122.000 afiliados. En 1898 contaba únicamente 61.000 y en 1905, 116.000.

Los sindicatos socialistas reunen actualmente más de 2.000.000 de individuos.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Jacobo Laub dará su curso de Física experimental en el salón Vorwaerts, calle Rincón 1141, hoy, á las 8.30 p. m.

La entrada será libre.

Movimiento Obrero

OBREROS CIGARREROS

La asamblea de anoche—Gran animación

Respondiendo al llamado del comité de Propaganda Gremial, y de un grupo de cigarreros, anoche se reunieron en el Centro de la 12 y 13, calle Chile 730, gran número de operarios del gremio de cigarreros.

A las 8.30 p. m. abrió la sesión un obrero del gremio, exponiendo el objeto de la misma, relativo á cambiar ideas sobre la necesidad de organizarse en sociedad de resistencia.

Seguidamente hizo uso de la palabra en nombre del comité de Propaganda Gremial, el ciudadano Victor Huergo, quien expuso las ventajas de la organización cuando los obreros de un gremio luchaban con tesón é inteligencia en pro de su mejoramiento.

Señaló el notable contraste que actualmente se nota en la industria de cigarrillos; pues mientras los patrones hacen combinaciones financieras para asegurar mayores ganancias, los obreros permanecían desunidos é indiferentes en la defensa de sus intereses, sufriendo como lógica consecuencia abusos, injusticias, y salarios cortos.

Aconsejó á los presentes se alistasen para formar la Sociedad de cigarreros y los invitó á propagar la idea entre sus compañeros de trabajo, para que el nuevo organismo resultara fuerte y nutrido con la adhesión de todo el gremio.

Después de ligeras observaciones de algunos de los presentes, relativas á la mejor forma de organización, se procedió á formar una lista de los partidarios de la sociedad, anotándose en el momento 31 socios.

A continuación se nombró una comisión provisoria, encargada de realizar todos los trabajos preparatorios, hasta dejar defini-

"El Hogar Obrero"

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca á los socios á la Asamblea General que se celebrará el 31 del corriente á las 2 p. m., en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio;
2o. Balance;
3o. Remuneración á los Directores y Síndico;
4o. Designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

B. Delóm,
Secretario.



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA"

CARLOS N. CAMINOS

La historia simple de Samuel Gutiérrez

Nadie como "misia" Rosa experimentó con mayor pesar la caída de Gutiérrez. "La Ministra" — como apodábala la murmuración aldeana —, herida de muerte en su imponderable orgullo, estuvo á punto de enrostrar á su marido su debilidad. Después reflexionó, temió aumentar la pesadumbre del desgraciado hombre y prefirió callarse.

—Ahora se le acabarán las ínfulas — decía doña Restituta Alvárez en una reunión de señoras comentando el suceso.

—No crea — respondía la secretaria de la Sociedad de Beneficencia; — "la Ministra" no se da por vencida así no más. Tiene muchas pretensiones.

—¿No recuerdan — agregaba doña Bartola Echagüe — lo que nos decía aquella noche?: "El ministerio es para Samuel un sacrificio; pero no quiere renunciarlo porque su presencia es necesaria en el gobierno."

—Desearía saber si hoy opina lo mismo! —exclamaba una señora gruesa accionando con el abanico.

—Está de duelo! — prorrumpían todas — [illegible] No será posible hablarla!

[illegible] los políticos, los asiduos [illegible] apresábanse en análogos [illegible] inevitables chismosos des[illegible] anchas contra el averia[illegible] antes habíanle adulado [illegible] burlábanse ahora de él por el mismo motivo. Esto, para ellos, era seguir la política del gobierno, ser consecuentes, servir con fidelidad los intereses de su partido.

—¿Cuáles son sus méritos? — preguntaba un inspector municipal, examinando la vida pública del abogado. — ¿Qué ha realizado durante los ocho años de diputación? ¿Dónde está la labor de su ministerio? Su única habilidad ha consistido en labrarse una fortuna por medios poco escrupulosos. ¿A que no levanta los cargos de los diarios opositores? ¿A que no desata la lengua? Y eso ¿por qué? Porque está convencido de que todo lo que se dice es exacto.

Y los eternos murmuradores de los clubs —hijos predilectos de la ciudad — continuaban, cuchillo en mano, desollando á la víctima, satisfechos de encontrar faena para su único oficio.

VIII

Asaltado por aquella comezón de vida ostentosa que á la larga le redituaba sacrificios superiores á su fortaleza, Gutiérrez no podía dar tregua á su natural combativo. Por fortuna, una empresa más alta pareció moverle. En la plena madurez de la existencia, el anhelo de un renombre literario vino á torturar sus horas. Dominado por este afán, reanudó los estudios históricos á los cuales habíase inclinado en su juventud, en la esperanza de escribir una obra que llevara su fama por todos los ámbitos del país. Como ulterior resultado, sólo aspiraba en realidad, á anonadar á sus enemigos y demostrarles que su victoria, aunque tardía, no por eso sería menos duradera. El plan de la obra era vasto; y podría creerse, observando los lineamientos, que una idea poderosa animaba el conjunto. El libro trataría de los orígenes nacionales y de la influencia del caudillismo en la organización de la república; pero su mérito estribaba en la manera de apreciar los sucesos ó sea en la aplicación de una nueva teoría histórica cuyo descubrimiento atribuíase Gutiérrez.

Por mucho tiempo vióse á éste en los archivos de la ciudad, hojeando crónicas añejas y descifrando pergaminos ilegibles. Un benedictino no hubiera tenido su paciencia para recopilar los documentos que arrebató á las polillas, ni un glosador medioeval hubiera escrito en sus márgenes mayor número de anotaciones. A la hora en que el sol calcinaba las calles en el ardoroso verano, la sombra de Gutiérrez vagaba por los claustros de San Francisco precedida por la rústica sotana de algún lego meritorio; ó si no, en invierno, examinaba por las noches los mamotretos del archivo é ilustraba sus crónicas con las anécdotas que le refiriera más tarde Emeterio Cámara ó Pancho Santa Cruz en la clásica pulpería de Merengo. Sus amigos que estaban al corriente de tales trabajos confiaban — para honra y prez de la villa — en el triunfo del autor; y el libro en todas partes era esperado con la impaciencia de un acontecimiento previsto, pero sobre el cual nada podía vaticinarse. Ciudad foral aquélla tenía, naturalmente, su centro de hombres intelectuales con pretensiones de cenáculo artístico. Era una institución anexa al Club en uno de cuyos salones funcionaba y en la cual manteníase, para solaz de muchos, cierto ambiente de literatura municipal y albergábase una solapada crítica de barrio. Los miembros de la magistratura, los profesores de la universidad; algún redactor de diario y uno que otro joven estudiante cuyas aptitudes merecían estímulo hallaban allí fácil acceso. El salón, bien iluminado, ostentaba en sus paredes un mapa de América, un plano de la ciudad y el inevitable retrato de don Estanislao López. Un armario de lustrosos estantes con pretensiones de biblioteca contenía los libros en boga. Estos por de contado, habían sido escogidos de acuerdo con rigurosos preceptos: Diccionario de la Real Academia española", "La Perfecta casada" por fray Luis de León, "La conquista de México", poema en verso por don Bernabé Demaría, "Historia de Santa Fe" por Ramón J. Lassega, etc. La mesa de lectura recubierta por una carpeta carmesí llenaba el ámbito de la sala. Las personas que concurrían al local con el propósito oculto de leer gratuitamente los diarios, angustiadas como estaban por el silencio de sus días, manteníanse allí interminables disputas. Los asuntos casi siempre insignificantes, adquirían en ocasiones momentáneo interés, cuando rozaban algún tema escabroso. Dicho Centro resumía la opinión colectiva en la conversaciones de su habitual clientela; los sucesos y las cosas sometidas á sus ruedas de molar salían convertidos en finísimo polvo.

Como Samuel era frecuentemente uno de los contertulios, su ordinaria presencia sugería á cada paso, á sus espaldas, el comentario de la obra que tenía en preparación.

—El hombre es bueno; — decía una noche el canónigo Viña, cuyo traje talar esmaltado de lamparones conferíale entre sus feligreses prestigio de asceta — es bueno, y si hasta ahora no ha dado muestras de su ingenio es porque ha empleado sus energías en otros campos.

—Sería conveniente — expresaba don Pedro Antonio Echenagucía, miembro del tribunal superior — que nos escribiera algo patriótico: una leyenda histórica, por ejemplo. Es necesario un libro que entusiasme, que haga vibrar las fibras de este pueblo, como en otros días. Porque hoy, amigo, el patriotismo no existe...

Al hablar así, arqueando expresivamente las cejas, dirigíase á don Floriano Zapiola, notario retirado, mientras su calva venerable resplandecía bajo la lámpara como un huevo de avestruz.

—Es la verdad, don Pedro — repuso Zapiola. — Usted habla como un catecismo. Todo se desmorona, ya no va quedando nada... Yo no sé dónde iremos á parar si las cosas siguen de esta manera. Para colmo, hasta el gobierno se despreocupa. Figúrese que en Buenos Aires — me contaba mi sobrino Francisco, aquel que estudiaba medicina — los socialistas y los anarquistas salen en manifestación con bandera colorada. Y lo que es peor, casi podría asegurarle que tenemos la peste en casa...

—¿Cómo es eso? — interrogó Echenagucía, vivamente mortificado.

—Sí, pues. ¿Se acuerda del hijo de ña Melitona la mendocina, aquel muchacho que expulsaron los jesuítas por incorregible?

—¿Cuál? ¿Aquel cabezón que usaba el pelo largo y escribía versos?

—Ese mismo. Yo no sé cómo ha conseguido inscribirse en la Facultad; y ayer me decía mi hijo Ramón, ha dado una conferencia sobre el gobierno federal y lo ha puesto á Mitre por el suelo...

—¿Qué dice?

—Así como lo oye, don Pedro. El mocoso ese se ha atrevido á afirmar que nuestra historia no ha salido aún del período de barbarie; que nuestro federalismo es una farsa risible; y que si no fuera por el mulato Rivadavia y el loco Sarmiento, á la fecha andaríamos en cueros. Después, cuando habló de don Bartolo, se rió alegremente (y aquí Zapiola bajó la voz, como temeroso de ser oído) y agregó: que la personalidad de don Bartolo era pura viruta; que si no fuera por el diario grande que fundara en Buenos Aires, y que en un país de analfabetos le ha venido dorando el pedestal, no pasaría de una mediocridad secundaria... Y en fin, ¡qué sé yo!.. que cuando se escribiera nuestra historia como debe escribirse, las cosas se pondrían en su lugar.

—¡Qué barbaridad! — exclamó sobresaltado el canónigo. — Eso es intolerable. Ese muchacho es un elemento perjudicial...

En ese momento, un personaje de nariz esponjosa y lentes ahumados que morrongueaba en un ángulo de la sala, golpeó el suelo con el bastón y abrió una boca humeante y enorme, como la de un horno de panadería.

—No, padre! no hay que ser injusto — vociferó. — El muchacho ese ha dicho verdades de á puño!

El que así hablaba era don Secundino Orozco, periodista ignorado y jefe de la mesa de entradas de la municipalidad. Contaba en el haber de su vida una fama desastrosa. El padre habíale desheredado porque defendió sus derechos viviendo en público concubinato con una mujercita de modesta familia. Abandonó los estudios porque le ahogaban las disciplinas y aprendía mejor sin maestros. Había leído con provecho en su juventud, siéndole familiares los grandes autores; hablaba con elocuencia; y había realizado en sus buenos tiempos famosas campañas periodísticas. Agresivo en sus polémicas, nadie se atrevía á discutir con él porque no respetaba ninguna valla. Pero desde que llevaba un apellido de noble abolengo toleraban sus imprudencias, temerosos de complicarle en algún conflicto escandaloso. Recluído en su hogar, miraba á su parentela de soslayo, cubriendo sus pequeñas necesidades con su modesto sueldo. Bebía algunas veces, y cuando solía hacerlo, su temeridad, según el concepto de los buenos padres de familia, llegaba hasta la insolencia. Aquel día, sin duda, penetró al salón literario por alguna rendija clandestina, y ninguno había advertido su presencia.

—Vea — continuó — la leyenda de don Bartolo sólo puede pasar entre los "porteños" ó entre los muchachos de la escuela primaria. Pero nosotros los "provincianos" conocemos mejor la moneda y no podemos admitirla... Si dijera Sarmiento! Ese es oro neto!.. Yo he [illegible] "Facundo"; he [illegible] "Recuerdos de Provincia"; he leído todo lo que ha escrito Sarmiento; conozco su vida de luchador...

(Concluirá.)

Los aliados de la burguesía tratan de emponzoñar la mente del pueblo con sus veinte papeluchos antisocialistas. Aplicarle un antídoto es obra necesaria y urgente.

JUAN PUEBLO.

V|4|a.

tivamente constituída la nueva sociedad, nombrándose para el indicado objeto un secretario general otro de actas, un tesorero y cuatro vocales.

Por último dirigieron breves palabras á la concurrencia los camaradas Huergo y Mellen, el primero señalando la necesidad de que el nuevo organismo se substraiga á la encarnizada competencia que en favor de sus respectivas marcas se hacen los patrones, y el segundo para decir que los asociados no deben olvidar el factor importante que representa la mujer en la industria del tabaco, motivo por el cual deben pensar en atraerla á la sociedad.

Con un viva entusiasta á la unión de cigarreros terminó la asamblea, que esperamos sea de resultados fructíferos para el nuevo gremio.

Mañana publicaremos el manifiesto que la comisión provisoria resolvió dirigir al gremio.

—La comisión nombrada anoche se reunirá el viernes en Chile 730, á fin de proseguir los trabajos de organización.

LA HUELGA DE LOS GRAFICOS DE MENDOZA

El sentimiento de la solidaridad — Los patrones contra el agente Siniscalchi

El gremio de obreros gráficos de la capital mendocina sostiene la huelga con la misma firmeza y voluntad del primer momento, confiado en un pronto éxito.

Las últimas noticias que nos envía nuestro corresponsal, dicen que los obreros que llegaron á Mendoza con el agente Siniscalchi, se negaron á traicionar á los huelguistas, alegando que ellos se habían contratado con la condición de trabajar si no había huelga.

En el mismo sentido recibió un telegrama oficial la Federación Gráfica Bonaerense.

Sabemos también que los patrones pusieron de chupa de dómine al italiano charlatán, porque gastó unos miles de pesos sin resultado alguno para la causa de los dueños de imprenta.

Deseamos que los gráficos mendocinos triunfen rápidamente en sus justas demandas.

FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

Se invita á los miembros del comité federal á la reunión que se efectuará hoy á las 7.30 p. m., en el local de costumbre, á fin de informarles de las resoluciones tomadas en la última reunión del "Comité Pro organización de los gremios ferroviarios".

HOJALATEROS, GASISTAS PLOMEROS Y CINGUEROS

En la reunión efectuada anoche por el comité de propaganda gremial se discutió el asunto de agitar el gremio de hojalateros, gasistas, plomeros y cingueros, á objeto de constituir la sociedad de resistencia.

Después de un cambio de ideas se convino en invitar á los socialistas y simpatizantes del citado gremio para la reunión que se efectuará el próximo lunes á las 8 p. m., en la calle Chile 730, para hacer los primeros trabajos tendientes á la organización de los obreros que trabajan en los oficios señalados.

Es necesario que los hojalateros, gasistas, plomeros y cingueros sacudan su apatía é indiferentismo para unirse solidariamente en bien de sus intereses.

Si algún gremio necesita de la acción mancomunada para acabar con los abusos, es éste, pues los patrones se están aprovechando escandalosamente de la actual situación en que están los trabajadores.

FEDERACION DE FUNDIDORES

Reunión del comité de propaganda

Se invita á los delegados de las sociedades de Bronceros y Anexos, Herreros de Obras, Electricistas, Caldereros y Mecánicos (sección alemana), á la reunión que efectuará hoy á las 8 p. m., en Montes de Oca 972 el comité de propaganda gremial encargado de agitar los gremios metalúrgicos en favor de una inteligente organización.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES
Otro triunfo

Hace pocos días registramos en estas columnas la reposición de un obrero, debido á las gestiones de la comisión de la sociedad de constructores de carruajes, y ahora tenemos que constatar un nuevo triunfo de la referida sociedad, patentizándose claramente lo que vale la organización de resistencia, bien dirigida y practicada, con cierta conciencia de clase.

Con motivo de haber sido despedido un obrero, ayer se declararon en huelga todos los operarios de la casa donde sucedió el hecho.

Más tarde, los obreros se reunieron en la secretaría de la sociedad, resolviendo enviar una nota al patrón, pidiendo la readmisión del obrero despedido.

Presentada la nota al patrón, éste se resistió á atender la petición obrera, pero después de una pequeña discusión asintió á la readmisión pedida.

Este es, pues un nuevo triunfo de la organización obrera.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. — Efectuará asamblea el próximo viernes á las 7.30 p. m., para designar el lugar dónde se ha de efectuar el XI Congreso del Partido.

Centro de la 4a. — Hoy á las 8 p. m. se reunirá en Del Crucero 1162 la comisión Pro "Progreso", para tratar un asunto urgente.

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea el domingo á las 9 a. m., en Republiquetas 2491. Orden del día: acta, balance, correspondencia, próximo Congreso del Partido, nombramiento de tres vocales, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Se invita á los socialistas y simpatizantes de buena voluntad pasen hoy á las 8.30 p. m., por el Centro, Méjico 3414, á objeto de salir á fijar carteles.

Centro Socialista Femenino — La secretaría invita á la comisión directiva á la reunión que se efectuará hoy á las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

—Se ruega á las afiliadas pasen por secretaría con objeto de chancelar las cuotas que adeudan.

Centro de la 1a. — (Nuevos Mataderos) Celebrará asamblea el día miércoles 7 de Agosto á las 7 p. m. para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de delegado, informe del comité de fiestas, informe del comité pro-fundación de un periódico, renuncia de los secretarios de actas y general y varios.

—La reunión del comité pro-periódico y comisión administrativa, tendrá lugar el día 31 del corriente, á las 7.30 p. m., en el local del Centro, San Fernando número 2472.

Centro Nord Oeste — Efectuará asamblea el próximo jueves á las 8 p. m., en el local social, Alvarez 887. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, integrar la comisión y varios.

Centro Nueva Pompeya — Efectuará asamblea el próximo sábado á las 8 p. m., en el local social, Esquiú 959. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, próximo congreso, artículo 40 del Estatuto, socios nuevos y morosos y asuntos varios.

—Los revisores de cuentas quedan invitados para el jueves á las 8 p. m.

Juventud Socialista de la 2a. — Invita á los adherentes para la asamblea del 1o. de agosto á las 7 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, carta orgánica, nombramiento de la comisión administrativa, asuntos varios.

Se espera que todos los jóvenes de la sección conformes con el nuevo organismo acudan á la asamblea.

DIVERSAS

Comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Se cita á los delegados á la reunión que se efectuará hoy á las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070.

Comisión pro Cooperativa de Pan de la sección 19 — Se invita á los socialistas y simpatizantes de la sección envíen á la secretaría del Centro Socialista de la 19 calle French 2860, las listas de las personas que deseen consumir pan de la Cooperativa El Hogar Obrero.

Comisión Pro "Progreso" — Se reune hoy á las 9 de la mañana, en el local del Centro de la 4a., Del Crucero 1162, para tratar un asunto urgente.

FIESTAS

Centro de la 16a. — Patrocinada por este Centro, el sábado 10 de agosto, en el salón Operai Italiani, calle Bebedero esquina Bucarelli, se efectuará una función teatral y conferencia.

En su oportunidad publicaremos el programa de la fiesta.

INTERIOR

TALLERES — El Centro Socialista invita á sus afiliados á la asamblea general que se efectuará hoy martes á las 8.30 p. m., en la calle General Roca 430 (lado Oeste), para tratar asuntos de suma importancia y que requieren la presencia de la totalidad de los socios.

PERGAMINO — El Centro Socialista efectuará hoy á las 8 p. m. asamblea extraordinaria. Orden del día: informe de comisiones y asunto de las ordenanzas é impuestos municipales.

MENDOZA — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 4 de agosto á las 3 p. m., en su local social Urquiza 151, para tratar asuntos importantes.

VILLA MARIA — La comisión administrativa del Centro Socialista invita á sus adherentes á la asamblea ordinaria que se efectuará el domingo 4 de Agosto, en el local provisorio, "Jardín Recreo Libertad", á la 1 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión organizadora de la conferencia y asuntos varios. Ruégase puntual asistencia.

Comité Pro LA VANGUARDIA

Extracto de la rifa anunciada para el 20 y sorteada el 28 de julio

1o. premio	6.247
2o. "	28.867
3o. "	11.138
4o. "	17.608
5o. "	886
6o. "	35.462
7o. "	12.885
8o. "	32.507
9o. "	33.503
10o. "	26.154

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Servicios deficientes — Gestiones del vecindario

IBICUY, 29 — Se acaba de descubrir que el F. C. E. R. está mistificando con su promesa de que á fin de este mes correrían trenes de pasajeros á esa por este puerto, en ferry-boats. El servicio no podrá establecerse hasta septiembre por el pésimo estado de las líneas férreas.

Al conocer eso, este vecindario mandó una solicitud al administrador general de correos para que el servicio de correspondencia para Ibicuy se haga por Zárate, á donde se entregará al capitán del ferry-boats el servicio de cargas y encomiendas, que se ha ofrecido desinteresadamente para entregarla al correo de la localidad.

La dirección debe no sólo acceder á lo solicitado, sino disponerlo sin más trámite.

Otra cosa. Sería muy conveniente que la oficina de distribución de correspondencias para las provincias, con preferencia á ésta, desempeñe su cometido con más esmero y acierto que hasta el presente. Llegan cartas á ésta, desde la capital federal, después de haber visitado Concordia, Federación, Mercedes (Corrientes), Uruguay, Diamante, Paraná, etc., por lo que puede verse la desidia del servicio y los trastornos ocasionados al que las recibe.

Hechos Diversos

EN CONSTITUCIÓN

EL CHOQUE DE AYER

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS

Trátase de un tren ordinario de pasajeros y carga que, de acuerdo con el horario, llega á las 9 á Constitución procedente de Ferrari.

Componíase de un furgón, dos coches de 2a. clase y cuatro de 1a. y venía arrastrado por una locomotora confiada al maquinista Juan Iglesias, cuyas funciones eran secundadas por el fogonero Pedro Stagnaro.

En el furgón encontrábase el empleado de la oficina de tráfico Luis Aldaz.

Parece que la velocidad del convoy no fué lo suficientemente disminuída al tomar la recta que conduce directamente á la plataforma núm. 5, frente á la cual el convoy debía detenerse.

Y de ahí que la locomotora, arrastrando sus vagones, se precipitara sobre los paragolpes que existen al extremo de las vías.

Un grito general se oyó entre los pasajeros y entre las personas que presenciaban la entrada del tren.

El maquinista y el fogonero saltan de la máquina viendo irremediablemente la colisión y ésta se produjo con espantosa violencia.

Para dar una idea de ella, aunque muy vaga, basta con decir que el furgón se incrustó de tal modo en el primer coche de 2a. clase, que parecían un solo coche después de producido el accidente.

En los restantes y en la locomotora hay numerosos desperfectos.

UN MUERTO

El empleado Luis Aldez, á que nos referimos más arriba, fué encontrado sin vida en el interior del furgón, ó sea el coche que ha sufrido más los efectos del choque cuando se procedió á inspeccionar el tren una vez detenido.

LOS HERIDOS

Bernardo Rey, uruguayo, 39 años, casado, estafetero. Conmoción cerebral.

Juan David Shabl, inglés, 44 años, domiciliado en Lomas de Zamora. Contusión en la cadera.

Luis Tavalli, 53 años, casado, empleado. Contusión en el tórax y endosis del pulgar de la mano izquierda.

César Bellisario, argentino, 21 años, soltero, empleado. Contusión en el cuero cabelludo y en la región superciliar izquierda de 8 y 3 centímetros, respectivamente.

Virginia Duchini, contusiones en la espalda.

Juan Guillermo Novel, heridas en la mano derecha.

Espectaculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

SAN MARTIN — La corista de punta; Las damas vienesas; La fiesta de San Antón; El país de la machicha.

COMEDIA — Un siglo de oro; Las sorpresas del automóvil; Los inquilinos; La casta Susana.

NACIONAL — Fachabruta; El sueño del pibe; De hombre á hombre; Los inquilinos.

COLISEO — La principessa di dollari.

NUEVO — El jardín de la vida; ¡Jettatore!

POLITEAMA — Grandioso e nuovo spettacolo del celebre illusionista auto-suggestionatore cav. A. Maleroni.

VARIEDADES — El naufragio del Titanic.

MARCONI — Elettra.

AVENIDA — ¡Si las mujeres mandasen!; La fiesta de San Anton; La tierra del sol; El género alegre.

NACIONAL NORTE — Canción de cuna; Puebla de las mujeres.

VICTORIA — El conde de Luxemburgo.

APOLO — Amalia.

ARGENTINO — Ir por lana...; Gastón et René; El sanjuanino.

BUENOS AIRES — Una bestia humana.

CASINO — Gran función con variado programa.

CIRCO ANSELMI — Lavalle, esquina Larrea — Compañía acrobática y de dramas.

Cinematógrafos

CINEMA PLAZA CONGRESO — Rivadavia 1635 — Salón especial para familias. Interesantes vistas de actualidad.

CINEMA RIOJA — San Juan 2990 — Función tarde y noche. Variado programa y precios reducidos.

GRAN BIÓGRAFO LAVALLE — Lavalle 921 — Estrenos diarios.

SALON CALLAO — Callao 248 — Variados programas todas las noches — Domingos y festivos á las 3, matinées con rifas.

BUCKINGHAM — Corrientes 1752 — Cinematógrafo para familias. Renovación completa de programa.

BIOGRAFO COLISEO — San Juan y Sarandí — Función tarde y noche. Precios reducidos.

ROBOS IMPORTANTES DE ALHAJAS

16.700 pesos evaporados

Ayer noche el señor Enrique C. Oribe, que vive en la casa de la calle Billinghurts 1663, jurisdicción de la comisaría 19a., salió en compañía de su familia para dirigirse á uno de los teatros de la capital.

Al volver, no halló en la puerta de calle nada que le llamara la atención. Al internarse en una de las habitaciones, vió con extrañeza que el contenido de algunos muebles se hallaban desparramados por el suelo.

Comprendiendo en seguida que algo anormal había ocurrido practicó una requisa, á fin de poder comprobar si había sido víctima de un robo, lo que constató á los pocos momentos, pues vió que le faltaban algunas alhajas de valor.

Inmediatamente se presentó á la comisaría indicada á hacer la denuncia del hecho, avaluando las joyas en la suma de 14.500 pesos.

La finca, cuando aquéllos salieron, quedó al cuidado de dos sirvientas, las que, al ser interrogadas por la policía, manifestaron que nada habían oído.

Del robo se dió conocimiento al juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

—Don Alberto González Ezeiza manifestó en la comisaría 27a. que ayer, entre 3 y 4.30 de la tarde, mientras dejó su casa sola, situada en la calle General Paz 789, entraron ladrones, valiéndose de llaves iguales ó ganzúas.

Los delincuentes sustrajeron alhajas por valor de 2.000 pesos.

También resultó damnificada la sirvienta de aquél en 200 pesos en efectivo, que guardaba en el fondo de un baúl.

PRISION DE UN COMISARIO

Durante la mañana de ayer se notó gran movimiento en la jefatura de policía con motivo de una grave denuncia que fué formulada contra el comisario de la sección 16a., Diego Calvo.

Se trata de un hecho que encierra tal gravedad que el funcionario en cuestión ha sido preso, como también un cabo y dos sargentos que tenía á sus órdenes.

El sumario correspondiente lo instruye el comisario inspector, señor Cesáreo, y el subcomisario Mendez, ante quienes ayer mismo prestó declaración el denunciante.

No se conocen más detalles.

Cuatro heridos

Ayer por la mañana, en el edificio en construcción situado Las Heras 765, subían al 5o. piso los obreros Lentin Lentriedi, Pascual Bamonte, Manuel Gasca y Guillermo Relario, utilizando un ascensor cuyo manejo está á cargo del maquinista Fermín Rengieri.

Encontrábanse á cinco metros del suelo, cuando se rompió el engranaje que sostenía el ascensor y cayó violentamente hasta la planta baja.

Los cuatro resultaron heridos, pero, felizmente, las lesiones parece que son de carácter leve.

En el acto se les recogió y se les hizo atender por la Asistencia Pública.

En la comisaría 17a., que ha intervenido para instruir el sumario que corresponde, ha sido detenido el maquinista Rengieri preventivamente.

—Anteanoche, en circunstancias que Céferino Honseyra trabajaba en la panadería de su propiedad, situada en la avenida San Martín 1388, en un descuido puso la mano derecha en los engranajes de una máquina amasadora, los que le causaron lesiones de alguna importancia en los dedos índice, anular y medio.

Más robos

Ha denunciado en la comisaría 12a. don Domingo Maillet, domiciliado en la calle Belgrano 4110, que anteayer, entre las 11 a. m. y 9.15 p. m., que acompañado de su familia se hallaba ausente de su casa, la que dejó sola, penetraron ladrones y le sustrajeron alhajas y objetos por valor de 1200 pesos. Se practican diligencias para la detención de los ladrones.

—Se ha presentado á la comisaría 34a. don Alejandro Tauzzant, denunciando que anteanoche, entre 8 y 12, horas que duró la ausencia de su domicilio, calle Moreno 2288, penetraron ladrones, efectuándole una sustracción de 1.446 pesos.

—Julián Raccio, domiciliado en la calle Gorriti 544, denunció ayer en la comisaría 19a. que de la habitación que ocupa en aquella casa le han sustraído dos acordeones que evalúa en 255 pesos y cuatro anillos de oro.

—Don Félix Richard denunció en la comisaría 4a. que de la habitación que ocupa en la casa calle Victoria 1923 le han sustraído ropas y objetos que estima en 150 pesos.

Detenidos

Han sido detenidos por la comisaría 4a. dos individuos acusados de haber sustraído á Juan Nolli, en la calle Venezuela, esquina Salta, un paquete conteniendo 25 cajas de cigarrillos "43", avaluados en 62.50 pesos. La mercadería fué secuestrada.

Estafador detenido

Ha sido detenido ayer, por la comisaría 23a., un individuo que se supone es el autor de la estafa de que fué víctima el menor Silvestre Chiaretta el día 27 del actual, que dimos cuenta en oportunidad.

Carrero en desgracia

En la calle Directorio, entre las de Martínez Castro y Laguna, á consecuencia de un barquinazo volcó el carro que guiaba Avelino Benavente, cayendo éste debajo del vehículo, de donde fué extraído por algunos agentes de policía y particulares en estado sumamente grave.

En una ambulancia de la Asistencia Pública fué enviado al hospital Alverez, donde quedó en curación.

La víctima presenta serias lesiones en el cuerpo y cabeza, como también graves lesiones internas que ponen su vida en peligro. Intervino la comisaría 25a.

Por subir al tranvía en movimiento

En la esquina de las calles Rivadavia y Paramaribo, al subir á un tranvía que se hallaba en movimiento, Moisés de Paullo resbaló y, como cayera al pavimento, una de las ruedas del tranvía acoplado le pisó el pie derecho, ocasionándole una lesión en el dedo pulgar.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 1.750 bolsas en el Once á pesos 8.50, 1.088 íd. 8.35, 1.700 íd. 7.50.

Trigo ruso—280 bolsas en Sola á pesos 8.60.

Trigo candeal—190 bolsas en el Once á pesos 12.30.

Maíz amarillo—600 bolsas en el Once á pesos 4.65, 600 íd. 4.60, 670 íd. 4.45, 44445 íd. en Central 4.45, 390 íd. en Sola 4.50, 408 íd. depósito dársena 4.30.

Maíz colorado—158 bolsas en el Once á pesos 4.70, 300 íd. 4.65.

Avena—806 bolsas en el Once á pesos 6, 170 íd. 5.80, 164 íd. 5.80.

Pasto, de pesos 12 á 43.

Edictos

El señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Gerónimo Bálarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Archanco de Calvo, Ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 15 de 1912. v|20|8|912.

TRABAJO PEDIDO

Se ofece un mozo práctico para Bar y Restaurant.—Defensa 888.

Oficial lustrador de muebles se ofrece. En Defensa 888, darán razón. v.-1-8.

PERSONAS BUSCADAS

A Julián Bazán lo busca su hermano Pascual, que reside en Montevideo, calle Uruguay 539.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 7 hasta 45 años de edad.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodriguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodriguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1320.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 3244.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615 Horario: de 12 á 5 de la

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.

Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro **Movimiento Socialista y Obrero**, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, buen papel, impresión esmerada.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA.

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia..	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre)......	" 1.—
El Socialismo............	" 0.05
El programa socialista del campo	" 0.05
Cooperación Obrera.........	" 0.05
El Socialismo Argentino.........	" 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires..........	" 0.40
Cada conferencia separadamente...	" 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA..

Evolución de la propiedad........	" 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	" 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	" 0.20
¿Oyes, Pedro?..........	" 0.02
El Sufragio Universal..........	" 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez)......	" 0.20

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero...	" 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)...	" 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c|u. " 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle PERÚ 321

Panadería: calle Méjico 4041 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sársfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 1041 y Rivera 1122.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
628 — AVENIDA DE MAYO — 636

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153)

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado . . . . „	41.169.249.39
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . „	8.888.939.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN.
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central Bartolomé Mitre 438 al 448

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258, No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$	20.000.000	oro sell
Capital realizado	„	8.000.000	„ „
Fondo de reserva	„	746.000	„ „
Fondo de previsión	„	1.700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benassoni — E. Baltelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1. Callao, esquina Corrientes; núm. 2. Santa Fe, esquina Larrea. núm 3. Bernardo de Irigoyen número 1525

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil. Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú. Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia. La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50 000 m/n. por 2 meses.	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores) calle Rivadavia 7675; núm 2. San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2528; núm 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda. Lomas de Zamora. Chascomús. San Fernando

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 137.

Capital suscripto	$ c/l.	30.000.000.—
Fondo de reserva.	„	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días. . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año. . . .	5 o/o
A mayor plazo . .	Conv'nal
En caja de ahorros después de 30 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10 000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa Módica.
El Banco vende letras de cambio y expide [illegible]

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912
Gerente. J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . .	„	89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	„	38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	„	6.280.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, San Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días. . . .	4 o/o	4 o/o

COBRA

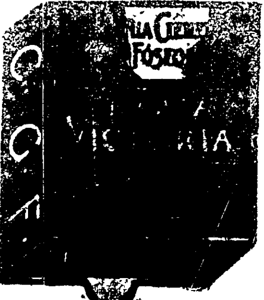
En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.









JOSE MOMO

Agencia periodística de Italia y España

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.

Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico 2879, Buenos Aires

